ACTA DE INICIO

CONTRATO DE: X CONVENIO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº:	0221	AÑO:	2019

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA GENERAL			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	ANA MARÍA BORRERO VIDAL		
	NIT O CC:	1.075.258.698 de Neiva		
	DIRECCIÒN:	CALLE 49 No. 7-70 C.3 M. 2	TEL:	8636772
	CIUDAD:	NEIVA (HUILA)		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes			
	CC:			
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR LAS DIFERENTES ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN ASUNTOS QUE SON TRAMITADOS EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
VALOR DE CONTRATO:	$22.400.000			
	Valor en Letras: VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE 2019			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	30 ENERO 2019			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)		Nº Póliza:		
		Aseguradora:		
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)				

En la ciudad de Neiva (Huila), en el Despacho de la Secretaría General de la Gobernación del Huila, se reunieron el Doctor Francisco Javier Ruiz Ortiz, Ana María Borrero Vidal (Contratista) y Mónica María Vanegas González (Supervisor) del Contrato, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reiducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila 2019".

Así mismo el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

FRANCISCO JAVIER RUIZ ORTÍZ- (SECRETARIO GENERAL)

ANA MARÍA BORRERO VIDAL (CONTRATISTA)

MÓNICA MARÍA VANEGAS GONZÁLEZ
SUPERVISOR

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		